

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, DIP. XEL ARIANNA

HERNÁNDEZ: Buen día, diputados y diputadas, así como acompañantes y medios de comunicación. Antes de dar inicio a la sesión pido atentamente a las diputadas y diputados que, debido a la contingencia sanitaria en la que nos encontramos, que todos nuestros colaboradores pasen al lobby de esta sala de comisiones, a fin de dar cumplimiento a las medidas sanitarias que las autoridades en esta materia han establecido. Solicito atentamente a la diputada secretaria proceda a pasar lista y verificar el quórum legal de la comisión, por favor.

C. SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, DIP. ERIKA

PATRICIA VALENCIA ÁVILA: Claro que sí. (pasa lista e informa del quórum legal).

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, DIP. XEL ARIANNA

HERNÁNDEZ: Muchas gracias secretaria, con la asistencia de cuatro diputadas y diputados hay quórum y se abre la sesión de la Comisión de Educación, siendo las diez horas con treinta y nueve minutos. Pido a la diputada secretaria que proceda dar lectura al orden del día y lo someta a consideración de la comisión, por favor.

C. SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, DIP. ERIKA

PATRICIA VALENCIA ÁVILA: *Orden del día. Número uno. Pase de lista y declaración del quórum legal. Número dos. Lectura del orden del día, y en su caso, aprobación. Número tres. Lectura del acta de la sesión anterior de fecha catorce de marzo de dos mil veintidós, y en su caso, aprobación. Número cuatro. Lectura del proyecto de Acuerdo por virtud del cual: Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación del Estado de Puebla para que, en uso de sus atribuciones, facultades y dentro de su justa medida presupuestal, sean incluidos para la edición y publicación de cartillas éticas, héroes indígenas poblanos relacionados a la Batalla*



del 5 de mayo, entre las cuales se encuentran la personas que enseguida se enlistan; 1) Coronel Manuel Molina, originario de Tatoxcac, Zacapoaxtla, Puebla. 2) Coronel Dionisio Leal, originario de Tentzoncuahuigtic, Ixtacamaxtitlán, Puebla. 3) Capitán Francisco Agustín Dieguillo, originario de Cuetzalan del Progreso, Puebla. 4) Capitán Bernardino García Menchaca, originario de Tehuiztingo, Puebla, 5) José Miguel Pascual Negrete Novoa, originario del municipio de Tepeaca, y en su caso, aprobación. Número cinco. Asuntos generales. Quienes estén a favor sírvanse manifestarlo levantando la mano. Presidenta le informo que es aprobado el orden del día.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, DIP. XEL ARIANNA HERNÁNDEZ: Muchas gracias secretaria. Antes que nada, queremos darle la bienvenida a nuestro amigo Mariano Hernández, diputado, gracias por su presencia. En el punto tres del orden del día, relativo a la lectura del acta de la sesión anterior del catorce de marzo de dos mil veintidós, y en su caso, aprobación. Pido a la diputada secretaria someta a consideración la dispensa de la lectura y la aprobación del contenido del acta anterior, por favor.

C. SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, DIP. ERIKA PATRICIA VALENCIA ÁVILA: Se consulta a las y los integrantes de esta comisión si se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior, misma que fue enviada a sus correos institucionales, quienes estén a favor sírvanse manifestarlo levantando la mano, por favor. Aprobada la dispensa de la lectura. Pongo a su consideración el contenido del acta antes referida, ¿alguna diputada o diputado desea hacer uso de la palabra?, no habiendo quien haga uso de la palabra, quienes estén a favor sírvanse manifestarlo levantando la mano. Le informo diputada presidenta que es aprobada.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, DIP. XEL ARIANNA

HERNÁNDEZ: Gracias diputada secretaria, el contenido del acta queda aprobado por unanimidad. En el punto cuatro del orden del día, corresponde a la lectura del proyecto de Acuerdo por virtud del cual: Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación del Estado de Puebla para que, en uso de sus atribuciones, facultades y dentro de su justa medida presupuestal, sean incluidos para la edición y publicación de cartillas éticas, héroes indígenas poblanos relacionados a la Batalla del 5 de mayo, entre las cuales se encuentran la personas que enseguida se enlistan; 1) Coronel Manuel Molina, originario de Tatoxcac, Zacapoaxtla, Puebla. 2) Coronel Dionisio Leal, originario de Tenzoncuahuigtic, Ixtacamaxtitlán, Puebla. 3) Capitán Francisco Agustín Dieguillo, originario de Cuetzalan del Progreso, Puebla. 4) Capitán Bernardino García Menchaca, originario de Tehuiztingo, Puebla 5) José Miguel Pascual Negrete Novoa, originario del municipio de Tepeaca, y en su caso, aprobación. Cedo el uso de la voz al área jurídica para la exposición de este punto de acuerdo, por favor.

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS, DE ESTUDIOS Y DE PROYECTOS LEGISLATIVOS: Gracias presidenta. Efectivamente, dentro de las consideraciones de este punto de acuerdo se encuentra que, en el marco de la conmemoración del ciento sesenta aniversario de la Batalla del 5 de mayo de mil ochocientos sesenta y dos, y en función de la deuda histórica con los pueblos originarios del estado de Puebla, reconociendo las aportaciones patrióticas de muchos héroes indígenas a la vida pública, entre los cuales se encuentra el Coronel Manuel Molina, originario de Tatoxcac, Zacapoaxtla, Puebla, quien inició en la carrera de las armas en el año de mil novecientos trece, se une a la brigada serrana, en ese entonces comandada por el general Juan Francisco Lucas, fue sargento segundo, fungió como jefe político y de armas en tres ocasiones, también ocupó el cargo de comandante militar de Zacapoaxtla, se sumo a las fuerzas del coronel Juan



N. Méndez, de esta manera, dentro de este batallón se integra a la memorable batalla del cinco de mayo de mil ochocientos sesenta y dos en Loreto y Guadalupe, recibe por el Congreso General una medalla de honor y un diploma por parte del presidente Benito Juárez. El Coronel Dionisio Leal, originario de Ixtacamaxtitlán, Puebla, que participó activamente durante la lucha sostenida por los republicanos de la sierra norte del estado de Puebla contra la segunda intervención francesa y el segundo imperio mexicano entre mil ochocientos sesenta y dos y mil ochocientos sesenta y siete, participó activa y significativamente en la defensa de la patria, contribuyendo a la victoria de la república en mil ochocientos sesenta y siete y a la consolidación del actual Estado mexicano. Durante los seis años que duro la guerra antes mencionada, el coronel organizó en conjunto con el batallón de Guardia Nacional, fue incorporado a las tropas de los generales liberales Juan Nepomuceno Méndez, Juan Crisóstomo Bonilla y Juan Francisco Lucas, conocidos como los Tres Juanes de la sierra norte de Puebla. De esta manera, las tropas republicanas participaron en muchas de las batallas libradas por los Tres Juanes de la sierra, las cuales se llevaron a cabo no solo en el estado de Puebla, si no también en otras entidades de la nación, como Veracruz y el Distrito Federal, pudiéndose citar entre las mas memorables la heroica batalla del seis de junio de mil ochocientos sesenta y cinco, en defensa de la Villa de Tetela de Ocampo en Puebla. La heroica batalla del veinte de octubre de mil ochocientos sesenta y cinco, también en Tetela de Ocampo. La ciudad de Xalapa, Veracruz, el veintidós de noviembre de mil ochocientos sesenta y seis. El asalto y toma de la ciudad de Puebla de Zaragoza, glorioso dos de abril de mil ochocientos sesenta y siete y la toma de la ciudad de México de los días catorce y quince de junio de mil ochocientos sesenta y siete, tal y como lo relata el escrito “Memorias del Batallón de la Guardia Nacional de Tetela de Ocampo 1862-1867”. También se encuentra el capitán Francisco Agustín Dieguillo, originario de Cuetzalan del Progreso, el capitán Bernardino García Menchaca, originario de Tehuizingo, Puebla y José Miguel Pascual Negrete Novoa,

originario del municipio de Tepeaca, fue un militar mexicano, participó durante las guerras civiles del siglo XIX, así como durante las intervenciones de Estados Unidos y Francia, fue ministro de guerra durante la presidencia de Benito Juárez. En virtud de lo anterior, el contenido del acuerdo es el siguiente; Único. Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación del Estado de Puebla para que, en uso de sus atribuciones, facultades y dentro de su medida presupuestal, sean incluidos para la edición y publicación de cartillas éticas, héroes indígenas poblanos relacionados a la Batalla del 5 de mayo, entre los cuales se encuentran las personas que enseguida se enlistan; 1). Coronel Manuel Molina, originario de Tatoxcac, Zacapoaxtla, Puebla. 2). Coronel Dionisio Leal, originario de Tenzoncuahuigtic, Ixtacamaxtitlán, Puebla. 3). Capitán Francisco Agustín Dieguillo, originario de Cuetzalan del Progreso, Puebla. 4). Capitán Bernardino García Menchaca, originario de Tehuizingo, Puebla. 5). José Miguel Pascual Negrete Novoa, originario del municipio de Tepeaca, Puebla, es cuanto presidenta.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, DIP. XEL ARIANNA HERNÁNDEZ: ¿Alguna diputada o diputado desea hacer uso de la palabra?, si me permiten voy a tomar de manera muy breve la palabra. Únicamente para expresar el contexto en el que nos encontramos en estos momentos, esta semana es sumamente importante para recordar el hecho de estar en una Comisión de Educación, nos involucra directamente a estarnos en constante formación y difusión de la información, en este caso la intención es historia, hacer una reivindicación histórica, no solamente para los mencionados dentro del punto de acuerdo, si no una reivindicación histórica para todos los pueblos imaginarios. Bien sabemos que en el contexto de la Batalla del 5 de Mayo hubo muchas tropas involucradas, sin embargo, los tres principales batallones estaban integrados en su mayoría por elementos indígenas, de los cuales pocas veces conocemos, al final del día, la historia nos sirve para muchas cosas, la historia nos sirve muchas veces para



condenar a unos cuantos, muchas veces para recordar de donde venimos, muchas veces para no cometer los mismos errores del pasado, pero sobre todo, si de algo tenemos certeza, es de que la historia siempre va a castigar a los amnésicos, entonces para que no ocurra esto y para fomentar el heroísmo de nuestros compatriotas, de nuestras comunidades, de los pueblos indígenas, hacemos esta solicitud muy atenta para que se incluyan sus nombres, para que se visibilicen y para que muchas otras generaciones de niños, de jóvenes, de indígenas, de niñas indígenas, puedan verse reflejadas en los ojos del pasado y puedan reivindicar la extirpe que tienen corriendo por su sangre, que son el orgullo de nuestras comunidades y que estoy muy orgullosa yo también de representarlos. Entonces, yo les pido que reivindicemos a nuestros pueblos originarios, porque todavía tienen mucho por aportar, ¿algún otro diputado desea hacer uso de la palabra? No habiendo mas intervenciones, pongo a su consideración para su aprobación el acuerdo antes referido. Pido atentamente a la diputada secretaria recabe la votación.

C. SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, DIP. ERIKA PATRICIA VALENCIA ÁVILA: Las diputadas y diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano, por favor. Diputada presidenta le informo que el resultado de la votación es el siguiente; aprobado por unanimidad.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, DIP. XEL ARIANNA HERNÁNDEZ: Muchas gracias, el punto queda aprobado por unanimidad. En el punto cinco del orden del día, corresponde a asuntos generales, ¿alguna diputada o diputado desea hacer uso de la palabra? No habiendo intervenciones y terminados los asuntos del orden del día, se levanta la sesión de la Comisión de Educación, siendo las diez horas con cincuenta y dos minutos.